



RESOLUCION No. 0796 - AD - 83

Lima, 05 de octubre de 1983

Vista la solicitud de Registro N° 2989 de la Federación Peruana de Fútbol, solicitando aprobación y autorización para la realización de actividades deportivas internacionales;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 0667-81-ED de 16.6.81 se facultó al Instituto Peruano del Deporte para autorizar la realización de actividades deportivas internacionales en el país, así como para autorizar viajes de representaciones deportivas nacionales en el exterior;

Que, el Instituto Peruano del Deporte mediante Resolución N° 0349-AD-81 de 27.7.81 estableció los requisitos básicos para otorgar autorización de actividades deportivas de carácter internacional en el país, así como la participación de representaciones deportivas nacionales en el exterior;

Que, la recurrente está solicitando autorización para que la Selección Peruana de Fútbol viaje a Paraguay para sostener un partido amistoso con el Seleccionado de Paraguay el día 7 del presente mes octubre;

De acuerdo con lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 37° del D.L. 20555; Dec. Leg, 135 y R.M. N° 0667-81-ED;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR la presentación de la Selección Peruana de Fútbol en el Paraguay el día 07 de octubre de 1983 sosteniendo un partido amistoso de fútbol con su similar el Seleccionado de Paraguay. La nómina de la Delegación Nacional es la siguiente:



RESOLUCION No. 0796 - AD - 83

Lima, 05 de octubre de 1983

COMANDO TECNICO:

Jefe de Equipo y Coordinador	:	Sr. Abel Silva Vargas
Director Técnico	:	Prof. Juan José Tan Cantinett
Entrenador	:	Sr. José Fernández Santini
Preparador Físico	:	Sr. Humberto Castillo Zevallos
Médico	:	Dr. Felipe Nieri La Cruz
Kinesiólogo	:	Sr. Elías Gonzáles Vásquez
Utilero	:	Sr. Carlos Vásquez Aguayo
Auxiliar Utilero	:	Sr. Javier Prado Cerda

JUGADORES:

- 1.- Eusebio Acasuzo Colán
- 2.- Jaime Duarte Herrera
- 3.- Pedro Requena Secada
- 4.- Rubén Díaz Rivas
- 5.- Roberto Rojas Tardío
- 6.- José Velásquez Castillo
- 7.- Luis Reyna Navarro
- 8.- José Casanova Mendoza
- 9.- Eduardo Malásquez Maldonado
- 10.- Franco Navarro Monteyro
- 11.- Juan Caballero Lora
- 12.- José Gonzáles Ganoza
- 13.- Jorge Ramírez Cardoso
- 14.- José Aguayo Zanabria
- 15.- Pedro Bonelli Cascone
- 16.- Rodolfo Chavarry Monje
- 17.- Alberto Mora Insúa
- 18.- Eduardo Rey Muñoz
- 19.- Enrique Bravo Cóndor
- 20.- Alberto Castillo Gallardo
- 21.- Genaro Neyra Llamosas
- 22.- Julio Zorrilla Díaz
- 23.- Germán Leguía Drago
- 24.- Jorge Olaechea Quijandría
- 25.- César Espino



RESOLUCION No. 0796 - AD - 83

Lima, 05 de octubre de 1983



ARTICULO SEGUNDO:

TRANSCRIBASE la presente Resolución administrativa a la Federación Peruana de Fútbol para los fines consiguientes.

Regístrese y comuníquese,

Dr. ALBERINO RUSSO VENTO
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte



OAJ/83
TVM/emy
Exp. 2989





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

R.J. # 0796-AD-83
5-10-83



ASUNTO: Autorización de viaje Selección Peruana de Fútbol a Paraguay.

INFORME N° 542-OAJ-83

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO:

1.- La Federación Peruana de Fútbol ha solicitado al IPD autorización para que la Selección Peruana de Fútbol viaje al Paraguay para sostener un partido amistoso con el Seleccionado de Paraguay el día 7 de octubre 1983.

Asimismo, adjunta la Nómina de la Delegación Nacional que está integrada por 8 personas en el Comando Técnico y 25 jugadores.

2.- Esta OAJ opina que es procedente que el IPD otorgue la autorización que solicita la Federación Peruana de Fútbol, en armonía con lo dispuesto por la R.M. N° 0667-81-ED de 16.6.81.

Lima, 4 de octubre de 1983

Atentamente,

OAJ/83
TVM/emy
Exp. 2989



[Handwritten signature]
Estado Libre Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE